Sra. Directora de **XL**Semanal Dña. Mar Cohnen C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 7 - 1<sup>a</sup> 28027 MADRID

Muy Sra. mía:

Aunque hubiese sólo un habitante, una persona, en un desierto, por su soledad, no quedaría excluida de la dignidad y los derechos que le son propios. ¿O lo sería mediante la información tendenciosa o masiva? ¡Qué poder!

El titular de portada de su revista número 1555: Soria ¿Hay alguien más ahí?, descubre que sabe que estamos, pero interroga como si no estuviésemos. Como anularnos. Darnos por inexistentes en un censo perverso, imaginario, mutilado o caprichoso.

¿Nos conoce Vd.? ¿Nos conoce el autor del reportaje? O ¿es que se dan Vds. la potestad de hacernos desaparecer, ningunearnos, menospreciarnos, ridiculizarnos a todos y a cada uno de los que estamos en Soria?

Si escriben sobre lo que ignoran, no lo hacen según la realidad que les supera. Las profesiones, vocaciones, el trabajo, la cultura, etc. Así es su vacío, no el nuestro, en el que se expresa el autor de su información. Se deduce de lo que emiten en la portada, aunque llamativa. El autor no interroga porque duda, sino por excluir, por borrar.

Les diré que aquí se dan casos de obsesiones destructivas, que las hay, pero localizadas aquí. Lo que sorprende es que, además, se sumen Vds., para hacer que figuremos como desaparecidos.

Aquí hay principios para resistir y pruebas para vencer la oscuridad de lo obtuso. Soportamos el daño que, a veces, se carga sobre nosotros, pero no toleramos que se nos derribe. Es su culpa.

Que vengan Vds. a concluir, a certificar el expolio, el abandono, después de décadas, ya es demasiado. Así lo escriban como interrogación, complicidad o como goce insano de la nada.

Las causas de emigración de Soria han ocupado múltiples conferencias de expertos. Y los motivos para marcharse se los respondería cada uno. Y los de permanecer, también.

Pero, hoy que el campo se arruina (y no sólo en Soria), hundiendo los precios de nuestros productos, han tenido Vds. la delicadeza de hacer mayor la herida. Su sensibilidad resulta exquisita. Cuando lo que se precisa es, lo primero, resolver y no cebarse más en la opresión (en este caso, mediática) contra nosotros. No son admisibles más daños por más tiempo.

En normal que le exija rectificar su error, por cómo lo dicen, afirman y lo resaltan en portada que ya no hay nadie aquí, como que no estamos o no somos aquí...

Y que sea dada a conocer la realidad, incluso las respuestas a lo injusto, lo torpe, el odio y la difamación, cómplices del daño a todos y a Soria.

Pues aunque aquí hubiese mas que una sola alma, una sola persona, su opinión, su estilo, su intención o el efecto que buscan en portada, no la excluiría y na le restaría el derecho y la dignidad de persona.

¿Puede tener alguien razones para ello?

¿Quién cree que la libertad de expresión consiste en presentar un interrogante como si a la vez negase? o en trasformar la duda en anulación, en exclusión?

La despoblación sucede en el centro de España, no sólo en Soria, o sea, en regiones enteras. Y es un problema de una magnitud que no cabe en un reportaje, ni en la estética forzada de una portada que parece insultarnos.

Somos capaces de discernir los juicios, aun ocultos o incrustados en su escaparate a todo color, sugerente, pero negativo, ausente de Arte, de Fe y de Verdad.

¿Cuál es el sentido de tratarnos así?

¿En qué pueblo han nacido Vds., el reportero incluido?

La esencia de Soria es más que tiempo, conveniencia o propaganda. La Soria espiritual existe. Hay textos inspirados de valor universal, vivos, fulgentes de creatividad y Belleza, imperecederos, como para hacerles corregir la imagen que tratan de imponer y que no aceptamos, porque así no se nos describe.

Tenemos derecho a réplica y a la rectificación por parte de Vds., a la restauración y a más que un inexistente respeto, si hay quien no lo siente, por la totalidad de la provincia de Soria.

Soria, 16 de agosto de 2017.

Fdo.: Daniel Alejandro Contreras Uriel